

# MEJORANDO EL ACCESO A LA JUSTICIA: VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA SEXUAL Y TRATA DE PERSONAS

Fletcher 2018



MARÍA JOSÉ T. FLETCHER  
VIDA ASISTENCIA LEGAL  
MIAMI, FLORIDA USA  
[FLETCHERMJ@VIDALAW.ORG](mailto:FLETCHERMJ@VIDALAW.ORG)

# VIDA ASISTENCIA LEGAL

VIDA es una organización sin fines de lucro dedicada a promover los derechos de inmigrantes sobrevivientes de violencia intrafamiliar, violencia sexual, trata de personas y otros crímenes violentos.

# Viviendo en un hogar violento: Realidades y experiencias de la víctima

- Definición de Violencia Doméstica
  - Modelo de conductas abusivas continuas
    - Física/sexual
    - Psicológica
    - Emocional
    - Verbal
  - Utilizada por una persona para ejercer poder y control sobre otra persona

# VIOLENCIA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

- Cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción graves y/o reiteradas, así como la violencia...
- Entre cónyuges, convivientes, ex cónyuges, ex convivientes, ascendientes, descendientes, hermanos, parientes civiles o afines en línea directa y colateral, y quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no

# Tácticas de Poder y Control

- Abuso Emocional
- Abuso Económico
- Abuso Sexual
- Agresión Física y Amenazas
- Manipulación utilizando los Hijos

# Tácticas de poder y control

- Intimidación
- Aislamiento
- Uso del Privilegio Masculino/Tiranía
- Minimización, Negación, y Culpa

# ¿Qué causa la violencia familiar?

- Sentirse con derecho a maltratar y controlar a la pareja, hijos, padres...
- No aceptar la responsabilidad del maltrato y excusarlo por el estrés, el alcohol, las drogas o la pérdida de control
- La víctima cree en las justificaciones y excusa por amor, por los hijos, o por la esperanza de que él agresor(a) va a cambiar

# Algunos mitos y realidades

- ◉ La violencia en el hogar es un asunto de familia
- ◉ Las mujeres somos responsables de los abusos porque provocamos a nuestras parejas
- ◉ La violencia familiar está causada por el abuso de alcohol o drogas
- ◉ Si dejo al abusador el se quedará con los niños
- ◉ Si no tengo dinero no puedo recibir asesoría legal
- ◉ Si hablo con la policía me obligarán a regresar con mi agresor



# Marco legal vigente para la protección de la víctima

LEY DE PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR:

- Protección
- Trámite de denuncia
- Procedimientos
- Intervención de operadores involucrados

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

CÓDIGO PENAL

CÓDIGO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

# Violencia Sexual: Ámbito Familiar, Laboral, y Político

- ▶ Cualquier acto o comportamiento (verbal o físico) que es sexual por naturaleza y llevado a cabo por la fuerza, amenazas, coacción, manipulación, o abuso de poder.
- ▶ Una herramienta de opresión, poder y control, usualmente utilizada para intimidar y explotar a comunidades y poblaciones históricamente marginales.
- ▶ Afecta todo tipo de personas, de cualquier edad o habilidad.

# Violencia Sexual Cont...

- ▶ Contacto sexual no deseado
- ▶ Violación
- ▶ Acoso
- ▶ Abuso sexual de niños
- ▶ Incesto
- ▶ Coacción reproductiva
- ▶ Trata de personas
- ▶ Acecho
- ▶ Violencia sexual en la pareja

# Trata de personas

- ▶ Promover, favorecer, financiar o facilitar la captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de otro, en el territorio de la República o para su salida o entrada del país, recurriendo a la violencia, la amenaza u otras formas de coacción, la privación de libertad, el fraude, el engaño, el abuso del poder o una situación de vulnerabilidad, o la conceción o recepción de pagos o beneficios, con fines de....

# Trata de personas cont....

... explotación, venta de niños, para que ejerza la prostitución, someterlo a esclavitud sexual u otras formas de explotación sexual, obligarlo a mendigar, a realizar trabajos o servicios forzados, a la servidumbre, la esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud u otras formas de explotación laboral o extracción o tráfico de órganos o tejidos humanos,...

# Trata de personas cont...

... será reprimido con pena privativa de libertad no menor de ocho ni mayor de quince años.

La captación, transporte, traslado, acogida, recepción o retención de niño, niña o adolescente con fines de explotación se considerará trata de personas incluso cuando no se recurra a ninguno de los medios señalados en el párrafo anterior

Art. IV Delitos Contra la Libertad Cap. I  
Violación de la Libertad Personal Art. 153

# Tres elementos de la trata

## Proceso

- PROMOVER
- FINANCIAR
- TRANSPORTAR
- ACOGER
- RETENER

## Medios

- VIOLENCIA
- AMENAZA
- COACCIÓN
- FRAUDE
- ABUSO DE PODER

## Fin

- EXPLOTACIÓN
- PROSTITUCIÓN
- SERVIDUMBRE
- ESCLAVITUD
- TRÁFICO DE ÓRGANOS

# ¿Cómo sabemos qué es lo que necesita la víctima?

Escuche con la mente abierta:

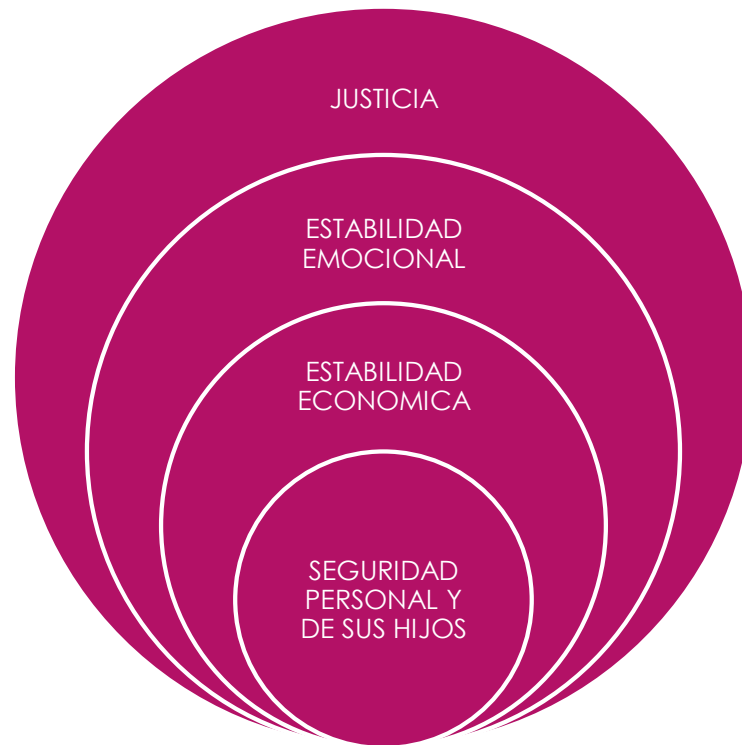
- ▶ Sin asumir o generalizar de acuerdo a la cultura de la víctima
- ▶ Permítale narrar su historia en el estilo que es familiar para ella

Recoja información acerca de como ella interpreta su cultura:

- ▶ ¿Cómo te sientes cuando hablas de este problema en tu comunidad?
- ▶ ¿Qué apoyo para tu seguridad encuentras en tu comunidad?
- ▶ ¿Qué barreras para tu seguridad encuentras en tu comunidad?



# ¿Que desea la víctima?



# ¿Cómo logramos que el victimario asuma la responsabilidad de sus acciones?

- ARRESTO Y DETENCIÓN: Denuncia
- PROCESO PENAL: Programas de intervención para agresores
- PROCESO CIVIL: Órdenes de protección/prohibición de violencia
- REHABILITACIÓN Y REINTEGRACIÓN: Consejería

# ¿Está la comunidad informada sobre sus derechos y responsabilidades?

- CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN MASIVAS
- CAPACITACIÓN DE LAS AUTORIDADES Y PERSONAL DE SERVICIO CONTÍNUA
- EDUCACIÓN DIRIGIDA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- TOLERANCIA CERO A LA VIOLENCIA

# Trabajando con los medios de comunicación: Comunicar sin Dañar

- ▶ La violencia de género debe ser abordada desde la perspectiva de derechos, para construir una cultura de respeto, profundizando en las razones sociales, económicas y culturales que ocasionan la violencia.
- ▶ La víctima es sujeto de derecho, no objeto.
- ▶ Los medios de comunicación y los periodistas tienen un papel trascendente: difundir y promover estos derechos.
- ▶ A través del lenguaje y la palabra o impulsamos o estancamos la transformación de la sociedad.
- ▶ Cuando la noticia tiene enfoque de derechos, explica fenómenos o conflictos, sin emitir juicios morales: Visibiliza el problema e informa sobre su solución.

# Cultura

- ◉ La cultura determina la experiencia de la persona con respecto a la violencia familiar.
- ◉ La cultura determina la respuesta del victimario a la intervención y el reconocimiento de su responsabilidad.
- ◉ La cultura determina el acceso a servicios que pueden ser cruciales para la víctima adulta, sus hijos y el agresor.
- ◉ La cultura de los juzgados, de las víctimas, y de los agresores afectará el resultado.

Cultura : experiencias compartidas o comunalidades que se han desarrollado y continúan desarrollándose en relación con cambios del contexto político-social , basándose en:

- raza
- etnia
- origen
- sexualidad
- género
- religión
- edad
- clase
- lenguaje
- discapacidad
- estatus inmigratorio
- educación
- ubicación geográfica: rural, urbana
- tiempo y otros puntos de identificación dentro de un contexto de opresión

# Recursos y servicios necesarios para asegurar acceso a la justicia



# ¿Reconocemos la valentía y la entereza de la víctima y las utilizamos para ayudarla a salir adelante?

- Escuchamos sin juzgar
- Identificamos puntos de referencia
- Utilizamos recursos existentes en el núcleo familiar y comunitario
- Implementamos un plan de seguridad individual
- Presentamos todas las opciones disponibles
- La persona agredida está a cargo de su caso
- Respetamos sus decisiones aunque no estemos de acuerdo



# ¿Son los servicios asequibles para todos los miembros de la comunidad?

- ZONAS URBANAS
- ZONAS RURALES
- PERSONAS CON DISCAPACIDADES
- LENGUAGE
- HOMBRES MALTRATADOS
- PERSONAS LGBT
- VÍCTIMAS MAYORES

# ¿Reconocemos nuestros prejuicios y posición de poder cuando trabajamos con víctimas?

- CULPAR A LA VÍCTIMA
- JUSTIFICAR LA VIOLENCIA
- GENERALIZAR
- DECIDIR QUE ES LO QUE LA VÍCTIMA NECESITA
- IMPONER CONDICIONES PARA PRESTAR SERVICIOS

# Identificación de roles y coordinación de funciones para incrementar recursos y capacidad

- FAMILIARIDAD CON LA CAPACIDAD Y LAS LIMITACIONES DE LAS AGENCIAS GUBERNAMENTALES Y NO-GUBERNAMENTALES
- EVITAR DUPLICACIÓN DE SERVICIOS
- COORDINAR LA DISTRIBUCIÓN DE FONDOS
- COMPENSACIÓN JUSTA A LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LA SOCIEDAD CIVIL

# ¿Respetamos nuestra normas de ética profesional?

- Los personas se sentirán protegidas y respetadas siempre y cuando el sistema implemente procedimientos consecuentes con la legislación vigente
- El personal debe operar con integridad, responsabilidad, y sensibilidad con el fin de promover la confianza en el sistema
- Debemos evitar re victimizar

**NO RESCATAMOS, SOLO FACILITAMOS EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO**

# Educación para el desarrollo de una comunidad sensible, responsable y con tolerancia cero a la violencia

## EVALUACIÓN DE NUESTRA CULTURA

- IDENTIFICACIÓN DE CONTRADICCIONES: Percepción de aceptación de la violencia familiar/sexual y antiguas tradiciones de resistencia a la violencia contra la mujer y los niños
- A pesar de pertenecer a un grupo específico, cada víctima es un individuo con experiencias únicas
- Todo miembro de la comunidad debe tomar parte en la lucha por eliminar la violencia

# Prevención y Respuesta

## **QUIEN DEBE INVOLUCRARSE?**

autoridades, sociedad civil, empresa privada, servicios del estado y fundaciones privadas, investigadores académicos, comunidad de fé, líderes comunitarios, educadores, operadores de salud, medios de comunicación, actores, deportistas, políticos...

**LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL NOS AFECTA A TODOS  
JUNTOS PODEMOS LOGRAR UN CAMBIO**

# Recursos

National Resource Center on Domestic Violence

[www.nrcdv.org](http://www.nrcdv.org)

Futures Without Violence

[www.futureswithoutviolence.org](http://www.futureswithoutviolence.org)

Casa de Esperanza National Latin@Network

[www.casadeesperanza.org](http://www.casadeesperanza.org)

Freedom Network USA

[www.freedomnetworkusa.org](http://www.freedomnetworkusa.org)

VIDA Legal Assistance

[www.vidalaw.org](http://www.vidalaw.org)

# TRABAJO EN GRUPO

- ▶ Formar mesas de trabajo multidisciplinarias
- ▶ Distribuir tres casos: dos feminicidios y un caso de violación y agresión sexual
- ▶ Cada mesa debe escoger una persona para tomar notas y una para presentar las opiniones de la mesa



# TRABAJO EN GRUPO

► Considerar:

1. Qué personas o entidades hubieran podido intervenir para prevenir los actos de violencia ocurridos? Describir capacidad y limitaciones.
2. Que servicios necesitaban las víctimas de estos casos para escapar la violencia?
3. Qué medidas de protección/servicios existen para responder a las necesidades de las víctimas y sus familiares?
4. Qué programas de intervención existen o debieran existir para los agresores?